

---

EL CONVENTO DE SAN JOSÉ,  
HUELLA DOMINICA EN EL PERIODO COLONIAL

*Antonino Vidal Ortega\**

I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación es el fruto de una colaboración interdisciplinaria entre la historia y la arqueología. Durante los años 2003 y 2004 el arqueólogo Camilo Díaz Pardo llevó a cabo una cata arqueológica dentro del recinto del convento de San José de Cartagena. Desde allí y con el material arqueológico recogido empezamos a hacer primero una secuencia arqueológica y luego una histórica. En una ciudad caribeña como Cartagena, que no ha conservado mucha huella documental del periodo colonial, las evidencias mostradas por los hallazgos arqueológicos nos parecieron una fuente de primera magnitud para reconstruir la historia del edificio y los avatares de las gentes que lo habitaron. Con entusiasmo y sorpresa trabajamos uniendo ambas disciplinas e hicimos un vaciado de todas las fuentes impresas que se habían conservado del monasterio. Tres fueron los archivos revisados. En primer lugar, el Archivo General de Indias, que es el reservorio más importante de conservación documental del periodo colonial para toda América. En segundo lugar, el Archivo de San Luis Beltrán, un archivo casi desconocido y rela-

---

\* El autor es director del Departamento de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad del Norte, Barranquilla, y de la revista digital *Memorias* (<http://www.uninorte.edu.co/publicaciones/memorias>).

tivamente nuevo con algunas joyas documentales inéditas. Por último, el Archivo General de la Nación. De esta investigación surgieron dos trabajos, uno realizado por Camilo Díaz<sup>1</sup> y otro, el presente documento.

La Iglesia Católica era, sin duda, la principal institución de las colonias españolas en América. Sólo la Corona disponía de una autoridad parecida. Había agentes de la Iglesia en prácticamente toda ciudad o aldea importante de los dominios coloniales, mientras que los de la Corona estaban muy concentrados en las ciudades y aldeas españolas. Este carácter rural de la Iglesia le permitía disfrutar de una autoridad aun mayor, en particular en las partes más remotas del imperio. La Iglesia no era, sin embargo, una entidad particularmente activa en las zonas rurales. En realidad, era también una de las principales instituciones en los centros urbanos, y en éstos rivalizaban en la opulenta exhibición de galas litúrgicas —procesiones del Corpus, cofradías, entierros— los grandes monasterios y conventos, los palacios episcopales y las catedrales.

Si bien la Iglesia Católica parece ser a primera vista la institución monolítica por antonomasia, en aquella época coexistían de hecho en su seno elementos muy diversos. Dualidad esencial al respecto era la que separaba a dos tipos de clero totalmente distintos, el clero regular y el secular. El primero comprendía a todos los clérigos, monjes y frailes miembros de órdenes religiosas, que habían hecho votos especiales, además de votos ordinarios de castidad y obediencia, por ejemplo el de pobreza, y que vivían ajustados a una regla especial. A esta regla —en latín, *regula*— debía su nombre el clero regular. Su organización y su

---

<sup>1</sup> Camilo Díaz Pardo. (2004). “Historias desde el convento: la reconstrucción de la vida y la muerte en el monasterio de Santo Domingo de Cartagena de Indias”, *Utopía Siglo XXI*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia, Vol. 2, N.º 10.

historia hacían de las órdenes religiosas organismos particulares bien adaptados a la nueva actividad misionera en América.

Por otro lado, el clero secular estaba constituido por los sacerdotes normalmente encargados de las parroquias y sometidos a la autoridad directa de un obispo. Estos sacerdotes no vivían en un claustro, sino en el mundo exterior —en latín, *saeculum*— de donde procede el nombre de clero secular. En Europa, el clero regular vivía normalmente retirado en monasterios y conventos, mientras que el secular administraba las parroquias. Las condiciones en que se iniciaron las actividades misioneras en América hicieron que tanto los clérigos seculares como los regulares administraran las parroquias<sup>2</sup>.

## II. LA ALIANZA DEL TRONO Y EL ALTAR

La evangelización comenzó a raíz del descubrimiento. En las instrucciones de los reyes en los primeros viajes se encargaba encarecidamente a las huestes invasoras que procuraran “traer a los moradores de las Indias a que se convirtieran a la santa fe católica”. No es posible hacer aquí una detallada historia de los primeros años de la evangelización española en América, que ha sido relatada por algunos testigos de los hechos, como el dominico Las Casas (1566) y el franciscano Mendieta (1596). Este primer periodo se caracterizó porque los misioneros trataban de evangelizar las regiones que habían sido conquistadas previamente por las armas, aunque ya aparecían los proyectos de evangelización pa-

---

<sup>2</sup> John F. Schwaller. (2001). “La Iglesia en la América colonial española”, *Historia general de América Latina. Tomo III. Consolidación del orden colonial*, París: Editorial Trotta. UNESCO.

cífica. Entre éstos se cuentan los promovidos por Las Casas en la costa de Paria y en la Vera Paz, y se extienden hasta 1573, cuando mediante las *Ordenanzas de nuevos descubrimientos y poblaciones* Felipe II prohíbe definitivamente las conquistas armadas<sup>3</sup>.

Entre 1493 y 1524, un periodo que podríamos llamar de experimentación, se intentó evangelizar el Darién y la costa septentrional de Venezuela. Los resultados fueron muy modestos debido a la inexperiencia de los misioneros, al nivel de desarrollo de las sociedades indígenas y a la violenta caída demográfica de éstas causada por la misma explotación colonial y, sobre todo, por las pestes. Una segunda etapa se inicia a partir de 1524, cuando los españoles encuentran las altas civilizaciones del continente, donde los procesos fueron distintos. En este segundo periodo es cuando se funda Cartagena (1533)<sup>4</sup>. Desde la llegada de Pedro de Heredia y su hueste aparecen los dominicos como encargados de la labor en la nueva zona que pretendían occidentalizar<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Véanse Paulino Castañeda. (1983). *Los memoriales del Padre Silca sobre la predicación pacífica y los repartimientos* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y Manuel Marzal. (2000). “La evangelización en América Latina”, *Historia general de América Latina. Tomo II El primer contacto y la formación de las nuevas sociedades*, París: Editorial Trotta. UNESCO.

<sup>4</sup> Carmen Gómez Pérez. (1984). *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos) y Carmen Borrego Plá. (1983). *Cartagena de Indias en el siglo XVI*; Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

<sup>5</sup> La conquista no fue exclusivamente una fuente de perturbaciones y caos. En el área de influencia hispánica tuvo lugar una tentativa descomunal para transformar seres y cosas, mal expresadas con el término “colonización”. Por tanto, es preferible emplear la voz “occidentalización”, por ser más específica. La occidentalización constituyó en América un proceso ternario: el descubrimiento-exploración precedió a la conquista, la cual dio lugar a formas de dominación orientadas a la explotación y energías de la Europa renacentista. La occidentalización movilizó tanto a la religión católica como a los mecanismos del mercado, lo mismo los cañones que la imagen tridimensional. Véase Serge Gruzinski. (1999) “La imágenes, los imaginarios y la occidentalización”, *Para una historia de América. Las estructuras*. Tomo I, México: Fondo de Cultura Económica.

La característica propia de la evangelización española en América es que, a diferencia de otras empresas misionales, se llevó a cabo en estrecha colaboración con el Estado ibérico, por el régimen de patronato regio, que se debe principalmente a los religiosos y que estableció la jerarquía eclesiástica. Por tanto, la monarquía española estableció para América un *Estado-misionero*.

El patronato regio fue una de las razones por las cuales la monarquía española se opuso siempre al nombramiento de un nuncio del Papa en América. Es conocida la negativa de Felipe II en 1568 al papa Pío V quien, tras las reformas del Concilio de Trento, juzgaba que la Iglesia podía tener un papel más directo en la empresa misional con una Congregación de Propaganda Fide y con el nombramiento de un nuncio en América que vigilara de cerca la evangelización<sup>6</sup>. El patronato facilitó, en cierto sentido, la empresa misional en la época colonial, tanto por el desinterés de los papas del Renacimiento por las misiones, como por el apoyo entusiasta que a ellas dieron los reyes españoles del siglo XVI —defensores de la fe católica frente al crecimiento de la Reforma en Europa y contra los infieles del Islam— aunque sólo fuera para justificar la empresa colonial.

Sin embargo, el patronato resultó ser un arma de doble filo, pues convertía a la evangelización en una ideología de conquista y reducía la libertad de la Iglesia y de la Santa Sede frente al Rey. La evangelización fue una tarea de la Corona. Por esa razón, todo el Libro I de la *Recopilación de Leyes de Indias* con sus 21 títulos y más de 600 leyes, se refiere a temas eclesiásticos. Además, el Consejo de Indias se convirtió en la verdadera Congregación de Propaganda Fide. En virtud de este patronato el Rey tenía el derecho de presentar personas idóneas para los beneficios eclesiásticos, desde obis-

---

<sup>6</sup> Félix Zubillaga, (S.I.) y León Lopetegui, (S.I.). (1965-1966). *Historia de la iglesia en la América española: desde el Descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX*, 2 vols., Madrid: Editorial Católica.

pos hasta simples curas; de cobrar los diezmos, reservándose cierto porcentaje; y de autorizar el envío de misioneros. Como contrapartida, tenía el deber de construir templos, de pagar a los eclesiásticos y de sufragar los viajes y viáticos de las expediciones misionales.

### III. LOS MISIONEROS: DE LA EVANGELIZACIÓN ARMADA A LA CONQUISTA ESPIRITUAL

Aunque el clero secular estuvo presente en la evangelización en Hispanoamérica<sup>7</sup> y aunque su presencia se hizo cada vez mayor a medida que la Iglesia fue consolidándose, es sabido que la evangelización la realizaron sobre todo las cinco órdenes religiosas que vinieron en este periodo, es decir, franciscanos, mercedarios, dominicos, agustinos y jesuitas, además de los capuchinos, que lo hicieron en 1646. Las dos primeras órdenes llegaron en la primera expedición misionera de 1493; los dominicos, en 1510; los agustinos, en 1533 y los jesuitas, en 1566. Lo que el historiador Borges denominó conquistadores espirituales<sup>8</sup>.

Los misioneros venidos a América se regían por la teología medieval, que veía a las religiones indígenas como diabólicas, pues en los salmos se dice que “los dioses de los paganos son demonios”. Pensaban así hasta los misioneros que admiraban las grandes culturas indígenas y que salvaron para la posteridad lo que hoy conocemos de ellas<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Constantino Bayle, (s. l.). (1950). *El clero secular y la evangelización de América*. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

<sup>8</sup> M. Marzal, “La evangelización...”, *op. cit.*, p. 476.

<sup>9</sup> Ejemplos de esto serían el franciscano Diego de Landa, la fuente más importante de la cultura maya, y fray Bernardino de Sahagún de la Nahuatl o el mestizo Blas de Varela en la cultura inca, entre otros muchos.

Esta valoración explica la pública destrucción de todo lo relacionado con las religiones indígenas, que eran consideradas idolatría. Tal destrucción la iniciaron los conquistadores, aunque sólo fuese como modo de justificar la conquista o como estrategia para atemorizar a los indios. Como ejemplo de Cartagena, aunque no tengamos datos de lo sucedido con los naturales de Calamarí, sí disponemos de testimonios que nos muestran cómo las huestes de Heredia saquearon y arrasaron los terrenos sagrados de los enterramientos de los zenúes<sup>10</sup>.

La valoración de las religiones indígenas y la licitud o conveniencia de destruir sistemáticamente los ídolos indígenas, sobre todo en los indios todavía no bautizados, va a cambiar lentamente con los presupuestos que presentaron algunos religiosos, como el caso del dominico sevillano fray Bartolomé de las Casas. Otra razón para superar la violencia se encontró, fuera ya del límite de esta historia, en una cristianización original de las religiones indígenas. Sin negar la denominación final de éstas, algunos misioneros, desde finales del siglo XVI, época en que estaba naciendo la conciencia criolla y la necesidad de reconciliarse con el pasado indígena, hablarán del origen apostólico de las religiones indígenas, porque uno de los doce apóstoles (Tomás o Bartolomé) vino al Nuevo Mundo<sup>11</sup>.

El segundo problema de los misioneros fue su estrecha relación tanto con la conquista como con el injusto régimen colonial que empezaba a conformarse. Quizás sea una aseveración complicada, pero hay no pocos testimonios que confirman que los

---

<sup>10</sup> Juan de Castellanos. (1886-1887). *Historia del Nuevo Reino de Granada*, 2 vols. (Madrid: A. Pérez Dubrull). También es interesante la lectura que hace de la crónica de William Ospina. (1999). *Las auroras de la sangre*, Bogotá: Editorial Norma.

<sup>11</sup> Este tema y su relación con la conciencia criolla han sido analizados por D. Brading. (1973). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México: Era.

indios distinguían muy bien entre los conquistadores y los misioneros, pero infortunadamente, el patronato regio juntaba las cosas demasiado y hasta 1573, fecha de las ordenanzas de Felipe II ya citadas, se practicaba una evangelización armada. Por esa razón, algunos misioneros clarividentes propugnaron una evangelización pacífica (O. P. Las Casas). Desde este momento no habrá más evangelización armada sino una conquista espiritual, aunque los misioneros podían llevar escoltas de soldados como protección para casos de defensa o de rebelión. Sin embargo, la evangelización fue consolidándose entre los indios ya conquistados. Y la violencia estará en los servicios personales, sobre todo en la mita minera, la encomienda, los tributos y las demás cargas que se instauraron en la colonia<sup>12</sup>.

#### IV. LA ORDEN DE LOS PADRES PREDICADORES

El final de la Edad Media fue en Europa una época de frecuentes intentos de renovación religiosa y de restauración de una vida cristiana pura, desembarazada de ceremonias, tradiciones e intereses económicos y políticos del todo ajenos a lo que fue la Iglesia primitiva. La aspiración de los renovadores consistía en una Iglesia basada exclusivamente en las enseñanzas de Cristo y en el ejemplo que dieron sus primeros discípulos. Esa tendencia fue intensa en el seno de las órdenes mendicantes en Castilla durante el siglo xv. Grupos de estrictos observantes llevaron vida de ascética pobreza, de severa autodisciplina y desarrollaron una vida

---

<sup>12</sup> Sobre el caso de la provincia de Cartagena, véase Antonino Vidal Ortega. (2002). *Cartagena y la región histórica del Caribe 1580-1640*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla.

de fuerte sentimiento de su misión evangélica. Fue, por lo tanto, posible elegir entre ellos el tipo más adecuado para la sobrehumana tarea de iniciar la evangelización del Nuevo Mundo: el hombre generoso, sacrificado, entusiasta, idealista y ansioso de perfección. La bula *Omnimoda* permitió en 1522 a estos frailes asumir tareas pastorales sacramentales que normalmente estaban confiadas al clero secular en las parroquias.

La actuación de los primeros evangelizadores se hizo posible debido a tres factores. Primero, el apoyo y financiación del monarca que, en cumplimiento de sus deberes de patrono de la Iglesia, les sufragaba el viaje, los equipaba y daba órdenes de que se les facilitasen en América los medios materiales para el cumplimiento de su misión. Segundo, la buena acogida inicial que recibieron de los conquistadores que, como cristianos sinceros, comprendieron la grandeza de su tarea espiritual y, como grupo social ansioso de respetabilidad y prestigio, estaban interesados en dignificar su empresa militar asociándola, al menos en teoría, a la empresa evangelizadora de los frailes. Tercero, las repercusiones que comenzaban a tener las denuncias contra la conducta de los colonos respecto a los nativos de las Antillas. Para comprender la situación que estas denuncias originaron, es útil recordar el marco ideológico en que se produjeron. Los europeos expresaban su etnocentrismo en función de sus dos grandes tradiciones culturales: la judeocristiana, que define al hombre por su capacidad para recibir la gracia divina (de ahí la dicotomía judío-gentil y cristiano-pagano), y la clásica, que lo define por su capacidad racional (civilizado-bárbaro). Ambas tradiciones se fundían, aunque imperfectamente, en una clasificación dual de la humanidad: cristianos civilizados frente a bárbaros paganos<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Guillermo Céspedes del Castillo. (1988). *América hispánica 1492-1890*, Barcelona: Labor, p. 227.

Después del desastroso resultado del encuentro entre los españoles y los pueblos indígenas de las Antillas, que llevó a la casi total extinción de las poblaciones nativas en menos de veinticinco años, los padres dominicos se convirtieron en los adalides de una larga lucha por la justicia que se mantuvo hasta bien avanzado el siglo *xvi* y que se desarrolló acaloradamente en la corte y, con más serenidad, en las universidades castellanas. Los dominicos se constituyeron en portavoces principales de la defensa de los indios, y uno de ellos, fray Bartolomé de las Casas, en el más destacado activista de la causa. Las Casas se convirtió en una fabulosa mezcla de abogado defensor, propagandista eficaz, temible polemista, hábil político y cortesano persuasivo, siempre al servicio de una causa noble o generosa. Bajo su presión y la del grupo revisionista que encabezaba, se promulgó una serie de leyes protectoras de los indios que habrían sido admirables si se hubieran cumplido en las colonias<sup>14</sup>.

A pesar del amor que pudieron tener hacia los indígenas de la gobernación de Cartagena, los dominicos se establecieron en una ciudad que desde mediados del siglo *xvi* se fue erigiendo en uno de los centros principales del espacio regional Caribe, con funciones mercantiles esenciales y, por ende, administrativas y militares. En torno a su puerto se fue articulando un número considerable de actividades comerciales determinantes para el desarrollo de la ciudad y de la región, lo que propició la atracción de una población diversa y heterogénea en busca de encontrar cualquier posibilidad de un rápido enriquecimiento. Sus ferias multitudinarias y ricas en abundantes metales, el despiadado comercio de esclavos, la compraventa de deslumbrantes perlas y esmeraldas, los negocios del tabaco, del añil y demás plantas tintóreas permitían un sin fin de posibilidades para cualquier

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 228.

personaje avisado e ingenioso que desease prosperar y hacer fortuna. Así, los padres dominicos resintieron la presencia de inmigrantes seculares, que contradecían con sus pecados y malos ejemplos las enseñanzas religiosas impartidas a los indios.

## V. Y LLEGARON CON LOS PRIMEROS

Puede darse por seguro que los primeros dominicos llegaron a la región del Caribe en septiembre de 1510. Su arribo no estuvo vinculado a empresa alguna con connotaciones de empresa comercial, a la que tanto se prestaba por acción de los primeros navegantes. Tampoco hubo presiones de tipo sociopolítico que actuasen de estimulantes. Fue un acto normal en la política de expansión de la Orden, en la onda de frailes reformados y, por lo tanto, de estricta observancia, y un acto más de fidelidad a las exigencias del propio carisma, que se cifraba en la predicación del evangelio para la salvación de las almas, con especial dedicación a los más alejados o a los que no conocían a Cristo<sup>15</sup>.

Los dominicos llegaron primero a Cuba y Santo Domingo, y de ahí, aprovechando las expediciones de trueque, saqueo y conquista que llevaban a cabo las compañías comerciales compuestas por mineros, funcionarios y hombres de guerra establecidos en las Grandes Antillas, empezaron a participar de ellas para llevar la palabra de Dios a los indígenas e intentar evitar lo excesos de las expediciones que ya empezaban a ser duramente cuestionados en la Península. En el Caribe se estableció la primera pro-

---

<sup>15</sup> Lorenzo Gálmez. (1991). "América en la legislación de la orden", *Actas del III Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid: Deimos, pp. 152-189.

vincia dominica en 1530, la provincia de Santa Cruz de las Indias Occidentales, que aglutinó a los conventos de Santo Domingo de San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo de Puerto Plata y Santo Domingo de la Española en esa isla, además del de Santo Domingo de Ciudad de México, en Nueva España. A partir de entonces, la orden empezó a expandirse a tenor de los ritmos de la invasión del continente.

En la sucesión de provincias que la orden estableció a lo largo de todos los territorios del continente donde el imperio español se expandía, en 1551, en los capítulos generales de la Orden celebrados en el convento de San Esteban de Salamanca, se tomó la decisión de establecer varias provincias, entre ellas la de San Antonino del Nuevo Reino de Granada<sup>16</sup>.

Así, a mediados del siglo xvi se habían logrado los objetivos propuestos al emprender la misión indiana. El crecimiento y la irradiación de la Orden en aquellas tierras se habían realizado con una rapidez paralela a la de la propia conquista. La misión apostólica había salido adelante a pesar de las dificultades y la precariedad de las condiciones de los primeros años de estancia en el continente americano.

En el desembarco de Heredia en la isla de Calamarí, en 1533, llegaron los primeros dominicos, fray Diego Ramírez y fray Luis de Orduña, así como también el franciscano fray Clemente Mariana<sup>17</sup>. En vista de este nuevo asentamiento en el Caribe, que se llamó definitivamente Cartagena de Indias, el 24 de abril de 1534 se preconizó el primer obispo, precisamente un dominico, fray

---

<sup>16</sup> Lorenzo Galmez, “América en la ...”, *op. cit.*, p. 159. Por esa época se establecieron las de Santa Cruz, Santiago de México y San Juan Bautista del Perú y las de nuevo cuño que fueron, además de la de San Antonino, la de Santa Catalina del Ecuador, la de San Lorenzo de Chile y la de San Hipólito de Oaxaca.

<sup>17</sup> Fray Alberto Ariza (o. p.). (1992). *Los dominicos en Colombia*, Bogotá: Ediciones Antropos, p. 239.

Tomás de Toro y Calero, quien partió de Sevilla para establecer la nueva diócesis. Pero los avatares del largo viaje y la insalubridad y dureza excesiva del clima acabaron pronto con su vida. Así, al poco tiempo hubo que nombrar un sucesor, que fue el también dominico, fray Jerónimo de Loaysa. Decía el prelado al respecto:

... que Clemente VII hizo ciudad a Cartagena, erigió en ella una iglesia Catedral, asignándole por dotación anual doscientos ducados de oro, que dispuso fuese presidida por un Obispo... que Paulo III nombró a Loaysa a presentación del emperador Carlos en 1537 y que Carlos le mandó erigir canonjías y demás beneficios por no haberlas podido erigirlas Tomás a causa de haber muerto...<sup>18</sup>.

A su llegada, el segundo obispo, además de la labor de erección de la diócesis y su correspondiente catedral, también trajo consigo varios religiosos de la orden con la voluntad de construir en esa provincia un monasterio, para lo cual se ordenó que se señalara un sitio conveniente y que los indígenas ayudaran a construirlo.

Nuestros oficiales de la provincia de Cartagena por parte de fr. Jerónimo de Loaysa, electo Obispo de esa dicha provincia me ha sido hecha relación que lleva consigo seis religiosos de la orden de Santo Domingo para hacer un monasterio de dicha orden en esa provincia, y me fue suplicado que mandase proveerlos de lo necesario con que se pudiesen sustentar, pues venían a servir a nuestro señor en la conversión de los indios...<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Archivo de la Provincia de San Luis Beltrán de Colombia (en adelante APLBC), Fondo San Antonino, Sección Conventos, Serie Particulares, Subserie Escritos. Caja 003, carpeta 001, fls. 003-004. Años 1508-1778.

<sup>19</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), Santafé 987, L 2, F 47. Real Cédula a los oficiales reales de Cartagena para que paguen un año de sustento a los frailes dominicos del convento de la provincia. Valladolid, 31 de junio 1538.

Parece que ser que, desde el comienzo de su presencia en el pequeño poblado-puerto que fue Cartagena en sus principios, se encargaron de transmitir la fe a los naturales del lugar, siguiendo a su vez los preceptos de la Corona de aglutinar a las poblaciones indígenas entre la margen izquierda del río Magdalena y el golfo del Darién<sup>20</sup>. Así se encargaron de adoctrinar los núcleos indígenas cercanos: Carex (isla), Carón, Matarapa, Cocón, Cospique, Mahates, Cipacua, Oca, Zambo, Canapote, Bahayre, Turbaco, Tocana, Mazaguapo, Guapates, Tubará, Usiacurí, Piojo, Malambo y Timisiguaco.

Trabajadores, servidores, consumidores o colaboradores, los indígenas no sólo tuvieron su lugar en el sistema hispánico, sino también suscitaron el interés apasionado y prioritario de la facción mejor formada intelectualmente de los recién venidos: los misioneros. En esto los frailes dominicos jugaron un papel preponderante y Cartagena no fue una excepción, aunque los resultados allí no fueran los mejores. La conversión no era sólo asunto de salvación. La integración política de los pueblos indígenas implicaba automáticamente su cristianización, pues la fe proporcionaba el único denominador común entre los súbditos del emperador Carlos V. Para el europeo, Renacimiento, religión y política se entrelazaban inextricablemente, pues el cristianismo era a la vez un modo de vida, un conjunto de creencias y ritos que comprendía la educación, la moral, el arte, la sexualidad y las costumbres alimenticias. Por ello, cristianización y occidentalización se confundían en la mente de los conquistadores españoles<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Lorenzo Gálmez Mas. (1988). “Dos Luises y la experiencia evangelizadora del Nuevo Reino de Granada”, *Actas del I Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid: Deimos, p. 434.

<sup>21</sup> Sergio Gruzinski. (1999). “Las imágenes, los imaginarios y la occidentalización”, *Para una historia de América I: Las estructuras*, México: Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, p. 505.

Los medios empleados para lograr esa conversión revelan la diversidad de estrategias desarrolladas por la Iglesia para reducir a los indios a la fe y, por consiguiente, transformarlos en cristianos. Si el urbanismo a la europea constituía un rompimiento físico y una sustitución manifiesta sobre el terreno llevada a cabo por los pueblos indígenas, la Iglesia como fábrica resumía todo este programa. La construcción nueva manifestaba una supremacía a la vez religiosa y técnica. Gracias a sus dimensiones, su aspecto —que recordaba en ocasiones una fortaleza— y su altura, la Iglesia atrajo la mirada de los indígenas y se impuso en el comienzo de la occidentalización a un mundo cuyos mitos y costumbres fueron trastornados<sup>22</sup>. Bajo este marco general y esta perspectiva debemos mirar la construcción del convento de San José en Cartagena.

A fines de septiembre de 1549, los dominicos pidieron un solar para el convento, que ya de tiempo atrás se tenía como residencia misional y se había intentado construir<sup>23</sup>. El cabildo cedió un solar en la Plaza de la Yerba —hoy Plaza de los Coches, contigua a la Torre del Reloj— y, en enero de 1550, se inició una construcción de tablas y palma, similar a la de las demás edificaciones del pueblo. Allí permaneció el convento hasta comienzos de 1551, cuando, siendo prior fray Diego Ramírez y obispo don Francisco de Santa María Benavides, se trasladó al solar que ocupa en la actualidad.

La precariedad de los primeros años fue retrasando el desarrollo de la obras. Las fuentes documentales conservadas muestran una y otra vez las vicisitudes económicas del convento y sus moradores. Así, las súplicas y peticiones tuvieron eco en Madrid y el Rey concedió una vez más el apoyo a la labor de los dominicos.

---

<sup>22</sup> Gruzinski, “Las imágenes y...”, *op. cit.*, p. 506.

<sup>23</sup> AGI, Santafé 987, L 3, F 29. Real disposición al gobernador del Cartagena sobre solares en la ciudad de Cartagena para construcción de un monasterio dominico, 16 de julio de 1560.

...por ende yo vos mando... por el término de seis años primeros siguientes que corran y se cuenten desde el día de hoy de esta mi cédula... proveáis al monasterio o monasterios que al presente hay hecho y de aquí en adelante se hicieren de dicha orden de Santo Domingo en la provincia de Cartagena, del vino que hubiera menester para decir misas los religiosos de ellos, y del aceite que fuere necesario... y del presente daréis a cada monasterio de la dicha orden que de nuevo se hubiese en esa dicha provincia, un cáliz de plata con su patena...<sup>24</sup>.

## VI. SOBRE EDUCACIÓN, HOSPEDAJES Y NO MUY EJEMPLARES COMPORTAMIENTOS: Y LENTAMENTE EL CONVENTO IBA LEVANTÁNDOSE

No es posible hablar del modelo pastoral de la evangelización sin conocer la situación social de los indios después de la Conquista. Es sabido que la organización de toda la América española se hizo con base en dos “repúblicas” relativamente autónomas de indios y de españoles. La real orden de reducir a los indios en pueblos se repitió mucho: “para que los indios aprovechen más la cristiandad y policía se debe ordenar que vivan juntos y concertadamente”. Pero, a pesar del marco legal y por la misma situación colonial, muchos indios se fueron a vivir a Cartagena y alguno que otro español se fue a vivir a los pueblos indígenas, hecho que determinaría crucialmente la evangelización de los indígenas. Mientras que en sus poblados y aldeas estaban

---

<sup>24</sup> AGI, Santafé 987, L 3 F 29 Real Cédula a los oficiales reales de Cartagena para que den vino, aceite y cálices a los monasterios de los dominicos de la dicha provincia, 12 de octubre de 1561.

sometidos a una evangelización dirigida, en una ciudad como Cartagena los indios fueron objeto de una evangelización más espontánea, asimilando formas del catolicismo popular trasplantado sobre el catolicismo popular ibérico<sup>25</sup>.

Una de las principales estrategias de la orden de predicadores consistía en dedicar una gran parte de sus esfuerzos a la educación y evangelización, parte lógica en el proceso de aculturación que la Corona y la Iglesia llevaron conjuntamente para tratar de llevar la “civilización” a los naturales del Nuevo Continente. La primera expresión de esta experiencia educativa aparece en los proyectos de escuelas para hijos de caciques en Santa Marta y Cartagena. Al parecer, el obispo Loaysa solicitó licencia para que los padres de Santo Domingo fundaran un colegio para enseñar la fe católica. El colegio empezó a funcionar, pero tuvo problemas por el incumplimiento de los encomenderos en cubrir parte de los gastos de la educación de los indígenas. Después de un periodo confuso, a mediados del siglo XVI, de cuyos pormenores no quedan rastros documentales, nos encontramos que en el convento se estableció una cátedra de gramática, como paso encaminado a establecer estudios más elevados a finales del siglo XVI. Ése fue, a su vez, el paso previo para incrementar la entrada al sacerdocio de aspirantes criollos o de jóvenes hijos de los primeros pobladores. En realidad, la sociedad colonial necesitaba producir religiosos a través de un sistema de enseñanza superior para formar cuadros que educaran a un conglomerado en proceso de conformación, algo desordenado por la lejanía de las instituciones superiores de gobierno y la falta de órganos de control que aplicaran un seguimiento estricto de las formas de comportamiento de los individuos. Por tanto, los conventos se convirtieron en los primeros centros de enseñanza para los habitantes de

---

<sup>25</sup> Manuel Marzal, “La evangelización en...”, *op. cit.*, pp. 564-565.

la ciudad y de la gobernación. La calidad de la educación, sin embargo, debió verse afectada por la crónica falta de recursos, como se aprecia en este testimonio de Mateo Ramírez de Arellano, quien introdujo a su hijo nacido en Cartagena a formar parte de la comunidad.

Como vecino antiguo de esta ciudad, tiene noticia de que el convento de Santo Domingo de ella y sus religiosos, rentas y limosnas, y por tener como tiene un hijo predicador en el dicho convento y saber que el dicho convento y sus religiosos... padecen gran necesidad<sup>26</sup>.

En realidad, hasta que no se inició la construcción de la verdadera obra en 1580, el llamado pomposamente convento de San José era una iglesia pajiza con algunas celdas de tablas. A pesar de la ayuda recibida de la Corona, los frailes vivían en la extrema pobreza y ello los obligaba a diseminarse —a veces en parejas, a veces solos— por los territorios de la gobernación. Y esta generosidad apostólica va a ser una de las causas de la decadencia de la vida regular, que se tradujo en una relajación de los comportamientos que se observó desde finales del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII en todas las órdenes establecidas en la Nueva Granada<sup>27</sup>.

En 1564 el Rey recibió noticias por parte del licenciado Castro, miembro del Consejo de Indias que se dirigía al Perú como nuevo Presidente de la Audiencia de Lima, de la no muy digna imagen que los frailes dominicos estaban dando en Cartagena. Airado, el monarca emitió una cédula contundente:

---

<sup>26</sup> AGI, Santafé 244, Petición de recursos por parte del prior para el mantenimiento del convento y sus actividades, 27 de junio de 1623.

<sup>27</sup> Sobre este aspecto, véase Miguel Ángel Medina (O. P.). (1992). *Los dominicos en América. Presencia y actuación en la América colonial española de los siglos XVI y XIX*, Madrid: Editorial Mapfre.

... me escribe como en esa provincia entrando en el monasterio de Santo Domingo que es el de la ciudad de Cartagena, vio dentro de él, no muy lejos de las celdas de los frailes, viven ciertas indias que los sirven, pues de esto no se puede seguir ningún buen ejemplo, vos ruego y encargo que proveáis que haya en esto la decencia y honestidad que convenga como el caso lo requiere<sup>28</sup>.

Pero no sólo fue la falta de recursos lo que afectó al proceso de educación y catequización de la sociedad cartagenera de las primeras generaciones. En muchas ocasiones la falta de preparación de los religiosos y la falta de recogimiento por prácticamente no existir el lugar de reunión afectó de manera grave los resultados de la labor de la orden.

En 1573, un testimonio del gobernador Francisco Bahamón de Lugo, quien al parecer tuvo un fuerte enfrentamiento con la comunidad dominica, decía respecto de los frailes de la congregación:

Cuando vine a esta gobernación procuré hacer pueblos de cristianos en las partes más decentes de ella... y esto holgándome con todos y honrándoles con buenos tratamientos y otras circunstancias que los de estas partes estiman, como es no demandarles cuenta de su vidas... hasta que entendido en la tierra y visto que es una plaza a do vienen a parar todos lo excesos de Castilla y de las demás partes de las Indias me pareció conveniente castigar a los amancebados, fulleros, usureros... deshonestidades y queriendo prevenir en todo, vine a dar pecados de frailes y clérigos escandalosos... porque estos frailes dominicos andan tan sueltos y libres, sin clausura ni religión cuanto no pudiesen carecer, y porque en secreto les pedí se abstuviesen de tanta publicidad en sus pecados y amance-

---

<sup>28</sup> AGI, Santafé 987, L 3, F 267. Real Cédula al obispo de Cartagena. Madrid, 16 de diciembre de 1564.

bamientos y lo propio al provisor clérigo, que ha muchos años que tiene tomada y usurpada mujer casada de un vecino honrado de esta ciudad... Dios me libre de su ira de ellos y de su libertad y su atrevimiento. Aquí nos traen al pueblo medio revuelto...<sup>29</sup>.

Años después, el visitador dominico fray Domingo de Alzola dirigía un informe al Rey, en el cual daba cuenta del estado de la provincia y señalaba dos necesidades de los conventos de la gobernación, la falta de frailes por lo malsana y pobre que era la región, y la necesidad de elevar los conventos, motivos ambos que alimentaban los comportamientos no ejemplares anotados.

Fue necesario esperaren esta ciudad de Cartagena hasta que se abriese la Boga del río Grande para subir al reino. Y así acordé de visitar esta congregación de los Ángeles, que es una parte de la orden que por mandado de VM, nuestro padre general desmembró de la provincia del Nuevo Reino y la erigió por sí en congregación, dándole un vicario general que la gobernase... que para la observancia regular y reformation y para impedir el concurso de frailes fugitivos que se embarcaba en las flotas para España solía haber en esta costa, mejor es que tengan estas casas que hay por acá y su propio provincial o vicario general, como ahora lo tiene, porque estando el superior presente o cerca, los súbditos tendrán más miedo y respeto que tenían cuando eran visitados desde el Nuevo Reino. Pero añaden dos cosas, la una es que, habiendo de tener esta congregación más distrito que estas costas, que son muy destempladas por el calor, y por consiguiente malsanas, y no dé codicia su habitación para gentes que no han de procurar aprovechamientos temporales, que dificultosamente se hallarán buenos frailes que vi-

---

<sup>29</sup> AGI, Santafé 37, R 4 N 14. Carta del gobernador Francisco Bahamón de Lugo. 29 de mayo de 1573.

van en ellas, como el presente, en cuatro casas que la orden tienen Santa Marta, Cartagena, Tolú y Valle de Upar, con sus doctrinas a penas hay 24 frailes. La otras es que siendo todas estas casas fuera de la de esta ciudad tan pobres que ninguna tiene un maravedí y aún todas son de Bahareques y cubiertas de palmito como choza de pastores, no puede haber en ellas ni la clausura ni la demás observancia de nuestra religión, y que si la congregación ha de perseverar como está erecta, es necesario se provea estos dos inconvenientes...<sup>30</sup>.

Del mismo modo, el gobernador Pedro Fernández del Busto reflexionaba sobre la situación del convento, la pobreza de recursos de la orden y sus consecuencias sobre la vida de los monjes:

Una de las cosas que más ocasión da a los frailes de esta orden y también a los demás para no guardar la observancia de su estado, sin duda es no tener casa e iglesias para su recogimiento y clausura y para poder hacer con decencia los divinos oficios, porque en muchas partes viven en unos bohíos que no tienen forma alguna de monasterios tampoco pueden encerrarse como conviene, y como no tiene posibilidad con que abreviar las obras, toda la vida está sin clausura, y de esta falta de casas y mucha pobreza les viene haber de estar algunos continuamente fuera del convento, en doctrinas y en otras partes, y otros haber de andar también fuera distraídos, buscando qué comer<sup>31</sup>.

Buena parte de la gente —en ocasiones de dudosa reputación— que llegó a Cartagena encontró un puerto abierto a personas de todo el mundo, con una sociedad en proceso de confi-

---

<sup>30</sup> AGI, 234, R 1 N 23 Carta del visitador fray Domingo de Alzola a S. M. el Rey, 1580.

<sup>31</sup> AGI, Santafé 37 R 5 N 34. Carta del gobernador, 31 de mayo de 1580.

guración que no tenía trabas morales ni sociales como para tener miedo al control del vecino. La poca presión social, unida a la relajación en el cumplimiento de las normas y leyes, permitió la laxitud de las costumbres y comportamientos de los habitantes de la ciudad, incluyendo algunos clérigos también de dudosa procedencia. Así comentaba la situación de la ciudad el gobernador Jerónimo de Zuazo:

Aquí concurren de todas las partes de las Indias, de España y corona de Portugal y de Guinea y del Perú y México y de las demás provincias de estas partes entre años grandísima suma de religiosos de todas las órdenes, los más de los cuales ni traen licencia de VM y de los prelados, y aunque esto es harto inconveniente hay otros mayores, queriendo el Obispo por su parte y yo por la mía poner en ejecución lo que VM tiene mandado, se esconden en los montes y en las estancias de estas tierras a donde son encubiertos por vecinos de ellos, se quitan los hábitos y hacen algún escándalo. Siendo VM servido se podrá mandar a los generales que por ninguna vía, aunque sea por capellanes de los navíos, traigan religiosos que no sean pasados por la Contratación de Sevilla y con licencia de VM, porque los más vienen por dineros que dan a los capitanes o maestros o los traen en plazas de soldados, marineros, cuando la armada y flota se vuelven, permanecen aquí, los que eran mosqueteros son predicadores y los que eran marineros son clérigos y aún dicen que licenciados, no hay navíos en que embarcarlos conforme lo que manda VM, no les doy licencia para que pasen. Estando aquí procuran meterse tierra adentro y luego calumniar al Obispo y al gobernador y dar consejos ilícitos a las gentes del pueblo... y los que en esto tienen más culpa son los religiosos que tienen doctrinas que ellos lo encumbren...<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> AGI, Carta del gobernador, 4 de septiembre de 1602.

Resulta evidente, después de leer detenidamente estos reveladores testimonios, que un sector de la población religiosa no practicaba una vida de buenas costumbres. Pero hemos de tener en cuenta que en la misma época las cárceles de Sevilla estaban llenas de clérigos y religiosos truhanes. No resulta difícil pensar que más de uno, tratando de evadir la justicia, se embarcara hasta estas tierras<sup>33</sup>.

La falta de un monasterio que permitiera una vida de recogimiento ayudó al desorden, máxime cuando una población como Cartagena era una ciudad puerto, abierta, de negocios, donde el enriquecimiento era el objetivo de cuanta persona llegaba. La abundancia de oro y plata, y todo su universo marino, los viajeros, los aventureros, la carne, era, sin duda, un entorno difícil para llevar una vida de recogimiento. Por eso existía la preocupación y la necesidad de conseguir fondos para erigir un monasterio fortaleza que pudiera ser un espacio de Dios, de enseñanza del evangelio, que luchase contra los vicios de los habitantes originarios, de los venidos desde todos los confines del mar y ahora, desde finales del siglo XVI, de los forzados africanos que empezaron a llegar masivamente a la ciudad.

Un interesante memorial del procurador general de los dominicos, fray Domingo de Porras, elevaba una petición de ayuda desesperada al Rey y, con el apoyo de los testimonios de vecinos “de

---

<sup>33</sup> Las constituciones del arzobispado de Sevilla, hechas y ordenadas por Fernando Niño de Guevara en el Sínodo que se celebró en su Catedral en 1604, recogía que en la ciudad había numerosos clérigos vagantes que ejercían la mendicidad y otras artes impropias de la dignidad del sacerdocio. Véanse Antonio Domínguez Ortiz, *La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1984, pp. 227-228, y Ana María Splendiani, “El clero frente a la Inquisición en Cartagena (1611-1636)”, en Jaime Humberto Borja Gómez, ed., *Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada*, Bogotá: Editorial Ariel, S. A. - Ceja, 1996.

calidad”, denunciaba el precario estado del convento y de sus moradores más de treinta años después del inicio de la construcción:

... y se padece gran necesidad y suma pobreza y las dichas casas están sin ningún edificio de iglesia ni capilla donde se administren los santos sacramentos y oficios divinos, ni dormitorios, ni celdas donde poder vivir los religiosos, ni casa en conservar la clausura que conviene a la dicha religión y servicio de Dios nuestro señor y vuestra Alteza, antes están los dichos monasterios como casas particulares y en el dicho monasterio de Cartagena no hay Iglesia, más que sólo comenzado los cimientos, y de la capilla no están aún abiertas las zanjas, y para administración de los oficios divinos sólo hay un techo cubierto de hasta estado y medio, que con el gran calor de la tierra no se puede estar en él, ni oír los oficios divinos, ni sermones y hay peligro de la salud para las gentes y religiosos. Y los dichos religiosos no tienen celdas ni dormitorios, más que sólo de tablas en un corredor con grande indecencia e inconvenientes, y los religiosos que van y que vienen a las dichas partes no hay donde los poder hospedar, y están en el zaguán y en parte del dicho corredor, sin ninguna celda ni recogimiento. Y además de los dichos inconvenientes, resulta grande daño a la salud y muchos religiosos enferman de ordinario y no se pueden curar en el dicho monasterio, y es necesario por orden de los médicos salirse a curar en casas particulares, lo cual es notorio ser grande inconveniente a la dicha religión y servicio de nuestro señor...<sup>34</sup>.

A través de este testimonio y de los de sucesivos vecinos podemos entrever otras de las funciones que desarrolló el monasterio. Como primer puerto de América, Cartagena se convirtió en la

---

<sup>34</sup> AGI, Santo Domingo 234 R 2 N 33. Memorial de fray Fernando de Porras, 1580.

entrada y salida de todos los viajeros que se dirigían al interior de la Nueva Granada o regresaban a la Península Ibérica y, sobre todo en este periodo, también hacia el virreinato del Perú en su conjunto. De este modo, todos los monjes dominicos con destino a cualquier parte de América del Sur hacían su primera escala en el convento de San José, donde, a pesar de la precariedad de las instalaciones, eran atendidos y alojados antes de proseguir su viaje.

Pedro López de León, afamado cirujano, decía respecto de esta función del convento:

“Y así mismo he visto en el dicho convento que todas las veces que vienen y van en flotas de España a estas partes y de estas partes a España, tienen muchos huéspedes religiosos”<sup>35</sup>.

Otro testimonio parecido es del propio procurador:

Y si saben que la habitación de los frailes de la dicha casa no es más de sólo un corredor de tablas donde hay siete celdas no más, y algunas veces que tienen huéspedes de España o de otras partes no tienen donde dormir ni estar, sino es en el corredor patente con mucha indecencia, y este corredor y habitación, además de todo esto, es necesario que se deshaga... si saben que la dicha casa no tiene otras oficinas algunas, ni hospedería, ni enfermería con haber en esta tierra muchos enfermos, antes están sanos y enfermos en la misma celda con manifiesto peligro de los corsarios y en todo se padece muy gran trabajo.

Y, en un testimonio aparecido en ese mismo memorial, Antonio Paredes, vecino de Cartagena, manifestaba:

---

<sup>35</sup> AGI, Santafé 244. Petición de ayuda económica del prior del convento fray Tomás Vaca. 22 de julio 1622. Diversos testimonios.

La habitación de los frailes de la dicha casa no es más que un solo corredor de tablas, a donde hay siete celdas, y las veces que hay huéspedes de España y otras partes.

En contraste con esta pobreza, la ciudad vivía unos ritmos comerciales intensísimos y una frenética actividad que empezó a embargar las obras del convento. El principal impulso de este empuje fue el gobernador Pedro Fernández del Busto quien, a partir de la década del ochenta del siglo XVI, impulsó definitivamente la construcción de la ciudad y pasó de la palma y el bahareque a la piedra y el calicanto. El aumento del volumen comercial propició un intenso desarrollo urbano, a la vez que un considerable incremento demográfico. La ciudad se destacó en estos años por una febril construcción de viviendas e infraestructura urbana —almacenes, conventos, hospitales, hospedajes, corralones, negrerías, etc.— a la vez que comenzó a desarrollar la fisonomía de ciudad fortaleza, levantando fuertes y baluartes para protegerse de los ataques y saqueos de corsarios y filibusteros. Saqueos y ataques que soportó a lo largo del periodo, en la medida en que la fama de sus riquezas enfebreció a cuanto intrépido navegante o amigo de lo ajeno recorría el mar Caribe<sup>36</sup>. Y uno de ellos, Francis Drake, afectó directamente al monasterio de San José y a su lenta y dificultosa erección. Todavía en 1594 los monjes enviaban una súplica al Rey pidiendo licencia para que dos esclavos repararan el edificio que destruyó el corsario. Decía así el mensaje sobre los daños sufridos:

Cuando el Corsario Drake saqueó a Cartagena hizo muchos daños y en especial al convento de Santo Domingo, que lo dejó destruido<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Los ataques piráticos que sufrió la ciudad en el siglo XVI, fueron los siguientes: Baal, 1543; Martín Cote, 1559; John Hawkins, 1568, y Francis Drake, 1586.

<sup>37</sup> AGI, Santafé 1, N 111, 12 de octubre de 1589.

Y así acabó el siglo xvi, con un convento que prácticamente había que empezar a construir de nuevo, aunque con el firme interés de las autoridades eclesiásticas y civiles en su continuación. Setenta años y casi nada.

#### VII. LA ETERNA FALTA DE RECURSOS:

##### EL LENTO TRANSCURRIR DE LAS OBRAS Y LAS EPIDEMIAS

Si comprobamos la documentación obtenida para este estudio con los resultados del monitoreo llevado a cabo por el arqueólogo Camilo Díaz, basado en la recuperación de los residuarios encontrados dentro del convento<sup>38</sup>, observamos que, después del ataque de Drake, que tanto afectó al convento y a la ciudad, la actividad de este lugar decayó. Hay, sin embargo, un lento crecimiento que coincide con la construcción del convento —iniciado en la última década del siglo xvi— truncada seriamente por las sucesivas epidemias que asolaron a la ciudad puerto<sup>39</sup>.

En la segunda mitad de la década de los noventa, el final de las obras de la Catedral benefició indirectamente la construcción de los otros monasterios, entre ellos el de San José, pues la Corona reorientó esos fondos para finalizar las obras conventuales de la ciudad. Sin embargo, en esta ocasión la Corona no siempre fue generosa, pues los padres dominicos y agustinos recibieron 5000 pesos, suma insuficiente para que las obras de sus conventos tomaran un fuerte impulso. La falta de recursos del convento se

---

<sup>38</sup> Camilo Díaz Pardo et ál., *Arqueología histórica. Informe de monitoreo arqueológico en el claustro de Santo Domingo de Cartagena de Indias*, diciembre-abril de 2003.

<sup>39</sup> Hemos conseguido constatar entre 1580 y 1700 diez epidemias que afectaron a la ciudad: viruela, tifo exantemático, fiebre amarilla, sarampión.

volvió crónica. Los monjes no pudieron o no supieron captar recursos para el mantenimiento del monasterio y sus habitantes.

La actividad de los dominicos estuvo determinada, en buena medida, por el problema de sus medios de subsistencia. En otros lugares de la América colonial las órdenes empezaron a contar con los ingresos de sus haciendas para sufragar sus actividades misioneras y sus escuelas y monasterios en las zonas urbanas. No fue el caso de la gobernación de Cartagena, donde la pobreza agraria de la zona no permitió este desarrollo de la hacienda<sup>40</sup>. Así, la orden nunca recibió donaciones de tierras, como en otras partes de la colonia, y dependió exclusivamente de las limosnas. Otra forma de conseguir ingresos fueron las capellanías, lo cual consistía en que se celebraran misas perpetuas por el alma del fundador y de su familia, aunque al parecer, los dominicos no lograron atraer a importantes comerciantes hacia sus dominios<sup>41</sup>. Quizás en la primera mitad del siglo xvii, los comerciantes portugueses, dueños de grandes fortunas o acusados en varios casos de ser judíos, no tuvieron mucho roce con una orden religiosa que tuvo que ver con el Tribunal de la Santa Inquisición. Los otros grupos fuertes, como los flamencos, tampoco se acercaron a la orden para preparar la vida hacia la muerte. De hecho, los frailes

---

<sup>40</sup> Véase Antonino Vidal Ortega. (1999). *Cartagena de Indias en la articulación del espacio regional Caribe, 1580-1640: la producción agraria*, Cádiz: Agrija Editores.

<sup>41</sup> La capellanía era una fundación instituida por lo general a perpetuidad, por vía testamentaria o acto entre vivos, en virtud de la cual el fundador afectaba un bien inmueble, o una suma de dinero situada sobre un bien inmueble, para costear con su renta la celebración de misas u otros actos píos y beneficiar a determinadas personas o instituciones a título de patrimonio si estas personas aspiraban al sacerdocio, o al mero título de patronos o capellanes. Véase Cintya Montero Recorder, "La capellanía: una de las prácticas religiosas para el más allá", *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México: Universidad Nacional del Estado de México, 1998.

recibían otras clases de donaciones mediante propiedades e hipotecas. Sin embargo, al no conseguir atraer a los sectores más adinerados de la ciudad, aquéllas nunca debieron ser importantes, máxime cuando los jesuitas, también instalados en el puerto desde finales del siglo XVI, lograron crear su maquinaria de actuación en torno al gran negocio de la ciudad, el comercio de esclavos. Por tanto, ellos sí entablaron relaciones con los grandes comerciantes de la ciudad, lo que por lógica sí debió ser una importante fuente de financiación.

La falta de personas con patrimonio cuantioso que ayudaran a acrecentar los ingresos de los monasterios hizo que se suscitara agrias disputas, en ocasiones entre las propias órdenes e incluso con el cabildo catedralicio, sobre el lugar sagrado donde debían reposar al morir los restos de estos pocos acaudalados<sup>42</sup>.

Así, en la documentación rescatada encontramos constantes peticiones de ayuda para salvar las siempre presentes necesidades de los monjes, embargados en gran parte por la labor de construcción del monasterio que lentamente iba siendo levantado. Por ejemplo, en 1615, el obispo, fray Pedro Vega, manifestaba,

Luego que llegué a esta ciudad de Cartagena fui a ver el convento de mi padre Santo Domingo y me alegré mucho de ver la mucha religión que hay en él por la reformación de los religiosos que Vuestra Majestad me envió de España el año pasado, aunque

---

<sup>42</sup> AGI, Escribanía de Cámara. Pleito referente al convento de Santo Domingo sobre un censo de bienes de difunto, 7 de septiembre de 1738. Éstos se reproducen a lo largo de todo el periodo colonial. En el decenio de 1720, por ejemplo, hubo una disputa muy sonada, que llegó a ser casi teológica, sobre la ubicación de los restos de don Juan Sánchez Melgarejo, chantre de la Santa Iglesia Catedral. El altercado entre el cabildo catedralicio y los dominicos fue muy encendido, hasta el punto de organizar procesiones y actos públicos que llevaron a un extremo tenso el enfrentamiento. Véase Archivo General de la Nación, Sección Colonia, tomo 40, fols. 674-680.

me hizo duelo el no ver acabado su suntuosísimo templo que tiene por estar muy pobre el convento y la ciudad tan alcanzada, y el mayor daño es que no prosiguiéndose lo que está por acabar corre riesgo de venir al suelo lo que está hecho, que sería gran daño. La ciudad desea mucho verlo acabado, y extendiendo suplica a Vuestra Majestad les socorra con alguna limosna. Hame parecido a mí hacer otro tanto por ser obra tan pía y santa, y así suplico a Vuestra Majestad ayude a una obra como ésta, que con lo que Vuestra Majestad hiciere se animará esta ciudad y yo también con toda mi pobreza para ver acabado lo que tanto se deja. Guarde nuestro Señor a Vuestra Majestad con acrecentamiento de nuevos reinos y señoríos como la cristiandad ha menester<sup>43</sup>.

De esta forma, la súplica y la solicitud de recursos a la Corona y sus oficiales reales se convirtieron en la forma más común de conseguir fondos para el sostenimiento de la orden en Cartagena. Esto se puede apreciar en el siguiente texto del prior y vicario de Santo Domingo, fechado el 8 de julio del 1615:

Habiendo conocido el ánimo pío y santo que a esta ciudad de Cartagena de las Indias ha mostrado en favorecernos y ayudarnos con sus limosnas que son muchas, después que por orden de Vuestra Majestad vinimos aquí el año pasado de la provincia de Aragón para la reformatión de este convento y provincia, nos hemos animado a trabajar en la fábrica de la iglesia, que es suntuosísima, aunque por acabar más de lo que la poca posibilidad del convento permite, viendo pues que ni la renta del convento ni las limosnas del pueblo son bastantes para acabarla, ha parecido a la ciudad suplicar a Vuestra Majestad ayude a esta santa obra con sus acos-

---

<sup>43</sup> AGI, Santafé 63. Carta del cabildo secular de Cartagena sobre la necesidad de acabar las obras del edificio del convento de Santo Domingo. Julio 1615.

tumbradas limosnas con lo hace por carta suya, y todo este convento lleno de humildad se arroja a sus reales pies suplicándole ayude a acabar la obra que con larga y real mano comenzó pues cuanto bueno tiene este convento se debe a Vuestra Majestad, como lo dicen sus armas y lo publican las memorias antiguas de nuestros archivos, siendo en la clemencia de Vuestra Majestad quedamos como menores capellanes suyos rogando a nuestro Señor conserve con vida y entera salud su real persona y aumente sus estados<sup>44</sup>.

A pesar de las constantes vicisitudes de una situación económica estrecha y de las epidemias que asolaron a la ciudad y a los habitantes del convento, la obra prosiguió, y entre 1620 y 1630 se terminó la Iglesia y se prosiguió el claustro. No obstante, ello se logró a pesar de algunos accidentes, como el derrumbe parcial de la bóveda, y de las numerosas necesidades de los frailes para su sustento.

En esto tuvieron que ver mucho los aportes de los oficiales del Rey. Así, los dominicos presionaron para la prórroga de donaciones de vino y aceite para las misas y alumbrar las lámparas del santísimo sacramento, y de médicos y medicinas, privilegio que, según recoge el informe, se mantenía desde 1609. Además, en él aparece un testimonio de Mateo Ramírez de Arellano, alguacil mayor del Santo Oficio, que revela los apuros de los habitantes de San José:

Y saber que el dicho convento de algunos años a esta parte padece mucha necesidad y ha visto quejarse a algunos de los religiosos de que padecen hasta en el sustento ordinario, porque respecto al menoscabo de esta tierra y de haberse bajado la renta de los tributos y capellanías y falta de limosna y obras de la Iglesia que se va hacien-

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*

do en el dicho convento, no alcanzan aún ni para el sustento ordinario ni para la cura de los muchos enfermos que de ordinario hay, por lo cual tienen necesidad de ser amparados y socorridos con alguna limosna que se pueda suplir y ayudar la dicha falta...<sup>45</sup>.

A partir de la cuarta década del siglo xvii, la ciudad, que hasta entonces había sido uno de los centros articuladores del comercio regional del Caribe, también se vio sumida en un momento de inflexión. Primero se vio afectada por una coyuntura política de ámbito metropolitano, la separación de las dos coronas ibéricas, un acontecimiento que tuvo consecuencias directas sobre la ciudad. Los portugueses, que hasta el momento habían desempeñado un papel socioeconómico crucial, comenzaron a ser perseguidos y buena parte de ellos fueron finalmente expulsados. Motivos tanto internos como externos deben ser anotados. Su exilio provocó una fuerte reestructuración comercial al interior de la ciudad, del puerto y del mercado. Las redes mercantilistas portuguesas fueron desarticuladas, produciéndose un reacomodo de las estructuras socioeconómicas bastante brusco. Por tanto, a partir de los años cuarenta las circunstancias de la ciudad fueron otras.

Segundo, a mediados del siglo xvii la población de Cartagena había disminuido notablemente su hasta entonces vertiginoso ritmo de crecimiento. La pérdida de la exclusividad del comercio regular y continuado, como había sido el de esclavos, desarticulado ahora por la expulsión portuguesa, y la disminución de la llegada de remesas de metal procedente del interior de la América del Sur originaron una reducción del tráfico comercial reglado y del número de navíos procedentes de España. Una menor demanda produjo un retraimiento de la oferta y, de hecho, una cierta pérdida de

---

<sup>45</sup> AGI, Santafé 244. Cartas y expedientes de personas eclesiásticas. 27 de junio de 1623.

interés de algunos comerciantes americanos por acudir a este puerto cuando tenían otros más cercanos en donde mercadear.

Un factor importante para explicar el retroceso demográfico fueron las epidemias. Cartagena fue sinónimo de “vómito negro”. Nunca fue muy saludable, en verdad. Juan de Castellanos escribió a fines del siglo XVI, “y al novicio que viene mal dispuesto, o le da sanidad o lo mata presto”. Pero fue a lo largo del siglo XVII cuando una serie de epidemias se ensañaron sobre la ciudad, haciendo disminuir sustancialmente la población, esta vez sin distinción de blancos, negros o indios. Incluso la lepra pareció endémica, quedando en el imaginario de generaciones sucesivas. Y hasta plagas bíblicas, como las langostas, que devoraron los escasos sembradíos de maíz, cayeron sobre la costa. Un cierto halo de leyenda sobre lo que en Cartagena esperaba a los viajeros, lugar de cita de la riqueza y la muerte, se extendió por toda América Colonial y aun por muchos puertos europeos.

Finalmente, es preciso señalar el recrudecimiento del conflicto con los cimarrones. Durante la segunda mitad del siglo XVII, el cimarronaje aumentó al interior del territorio de la gobernación, pero fue ahora cuando alcanzó su máxima intensidad. Si ese cierto retraimiento de la actividad comercial y la intensificación de los intercambios de productos propios del Caribe trajeron como consecuencia el incremento de las explotaciones agrícolas y ganaderas al interior de la gobernación, los palenques cimarrones se convirtieron en un grave obstáculo para la expansión de la frontera agraria. La violencia se extendió por la provincia y aunque, en algunos casos, se llegó a pactos y acuerdos para su incorporación como mano de obra en las haciendas y estancias, la tónica general fue el despoblamiento del campo ante el temor de ataques continuos de estos hombres.

A pesar del lento transcurrir de una segunda mitad del siglo que no fue amable con la ciudad, los dominicos siguieron avan-

zando en las obras de construcción. Así, entre 1639 y 1642, las capillas se reforzaron con bóvedas y se construyó la arquería de la torre de la sacristía. En 1647 se empezó el aljibe. A partir de 1654 se construyeron la torre y la portería. En 1669 el visitador de la orden, fray Esteban Santos, promovió la idea de que se prosiguiera el claustro a pesar de lo gravoso de los gastos que suponía ante la siempre crónica falta de recursos. Sin embargo, a finales de la década de los noventa aún no se había terminado el primer claustro<sup>46</sup>.

Para culminar la lenta y trabajosa parte final del siglo xvii, la ciudad fue tomada en 1697 por los piratas franceses liderados por el barón de Pointis, que asaltaron sin miramientos cuanto edificio atesoraba riquezas en la ciudad. Así, el convento fue asaltado y despojado de todo cuanto dentro de sus paredes tenía algún valor, según el testimonio de uno de los frailes que vivió el acontecimiento:

... el día 13 o 14 de mayo del año pasado de 1697<sup>a</sup> lo que puede acordarse vino a este convento el almirante de la Armada Francesa con más de 20 soldados con armas de fuego, los cuales entraron en el convento y dicho Almirante le requirió a su padre le entregase todos los bienes y alhajas y la plata y el oro que hubiere en el dicho convento, así del común como de los particulares...<sup>47</sup>.

Definitivamente, después del saqueo francés el convento y la orden dominica en Cartagena quedaron sumidos en la pobreza: obras de arte, joyas y todo cuanto tenía valor fue saqueado inmisericordemente<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Fray Alberto Ariza (o. p.), *Los dominicos... Op. cit.*

<sup>47</sup> APLBC, Fondo San Antonino, Sección Conventos, Serie Asuntos Jurídicos, Caja 001, fols. 1-8.

<sup>48</sup> Enrique de la Matta Rodríguez-Caso. (1979). *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

## VIII. Y CON EL SIGLO XVIII LLEGARON LOS SOLDADOS: ¿CONVENTO O CUARTEL?

El siglo XVIII comenzó con las mismas dificultades económicas del anterior, máxime a raíz de la toma de la ciudad por el barón de Pointis y sus hombres. De esta forma, la congregación retomó la idea de cobrar a los encomenderos lo estipulado en la normativa legal para recaudar fondos que permitieran continuar la labor pastoral en la provincia. Así, el prior de la orden, fray Antonio de Suárez, echando mano de normas de los siglos XVI y XVII, quiso cobrar estipendios y camaricos que afectaban a las escasas encomiendas que aún quedaban en el mundo rural de la gobernación:

... y como las cantidades requeridas están aplicadas al sustento de los religiosos del convento, reparos, cultos y decencia de su Iglesia y hallándome exhausto de medios y la cortedad de los tiempos y el descarecimiento de bienhechores que hemos tenido y no quedarme otro recurso que este cobro de tan justificados débitos...<sup>49</sup>.

Palabras en las que se aprecia la búsqueda desesperada de obtener algún recurso que pudiera permitir a los monjes atenuar la grave situación financiera que les dificultaba sostener el convento. Es más, todavía a comienzos de la década de 1730 encontramos unas peticiones de apoyo al Consejo de Indias que son un testimonio del proseguir en este periodo del convento y su congregación. Así, el prior fray Francisco de Gayangos muestra un fresco revelador del estado del convento en ese tiempo:

---

<sup>49</sup> AGN, Sección Colonia, Fondos Conventos, Legajo 15, fols. 262-411. Petición de concesión de fondos para el convento, 1705.

... dice que es suma y notoria la pobreza del dicho convento, en tanto grado que por su antigüedad y no haber habido medios para su reparo, está amenazando ruina la parte de la habitación que ha quedado a los religiosos, que no tienen ya coro donde asistir a las horas canónicas, por estar ya enteramente arruinado, respecto de lo cual y que es así público a cuantas personas se hallan en estos reinos, que vinieron en la armada de galeones...

... suplica VM concederles licencias para que se pueda pedir limosnas en las provincias del Perú, a fin de reedificar y reparar el coro, la Iglesia y el convento, con los caudales que dispensare la caridad cristiana...<sup>50</sup>.

La petición surtió efecto y en el mismo lugar encontramos la respuesta del monarca que autoriza las limosnas en el Perú para que puedan reedificarse el coro, la iglesia y el convento en general<sup>51</sup>.

#### IX. Y EL ESCENARIO DE LA REGIÓN CAMBIÓ Y, POR ENDE, LA CIUDAD: SOBRE ALIANZAS, GUERRAS Y SOLDADOS

La historia de las relaciones internacionales durante todo el siglo XVIII estuvo presidida por la rivalidad y el antagonismo constante entre Francia e Inglaterra. En lo que al Nuevo Mundo se refiere, el Caribe fue el gran teatro de operaciones de los enfrentamientos y, por supuesto, todos los puertos importantes se vieron afectados por esta dinámica. En realidad, en el Caribe sólo cuatro potencias entraron en juego: España y Portugal, por la exten-

---

<sup>50</sup> AGI, Santafé 405. Carta petitoria al Consejo de Indias, 8 de febrero de 1730.

<sup>51</sup> *Ibíd.*

sión de sus colonias, e Inglaterra y Francia, por su poder militar y económico. Estas dos últimas potencias eran rivales y competidoras en tres aspectos: primero, la colonización de América del Norte y la pesca en los bancos de Terranova; segundo, en las Pequeñas Antillas, las ricas islas del azúcar y otros cultivos tropicales, y tercero y más importante, en el comercio con los territorios españoles, que constituían el mercado comprador de manufacturas más grande y rico de América y la fuente máxima de metales preciosos, sobre todo de la plata que tanto Inglaterra como Francia necesitaban para su comercio con Asia.

España se alió a Francia e Inglaterra, a Portugal. Esto afectó, en forma determinante, los enfrentamientos en el Caribe. España desafió a Inglaterra en el Caribe, error de cálculo porque a lo largo del siglo, cuando Francia fue vencida, España, que había sobrevalorado el poder de su ejército, se vio atacada en todos los frentes por el poderoso imperio inglés. Así, en el Caribe hubo tomas, como la de La Habana en 1762, se colocó a la costa centroamericana en serios apuros y hasta en las costas del Darién hubo intentos de asentamientos escoceses. Posteriormente, vinieron la independencia de las trece colonias norteamericanas, la Revolución Francesa y, lo que tuvo más impacto como motivo de este tejido internacional de relaciones, la primera revolución negra del continente, la de Haití. Onda expansiva que afectó a todos los territorios del Caribe y que promovió un reacomodo de los sistemas económicos y de las relaciones sociales dentro de la región.

En medio de todo este gelatinoso escenario, el puerto de Cartagena vivió constantes zozobras y miedos a tomas e invasiones por parte de las armadas extranjeras. La ciudad se militarizó y las reformas de Carlos III en pos de una mejora de las defensas del Imperio se reflejaron en una presencia militar más numerosa en la ciudad. Se llegó, incluso, a instalar en el puerto un arsenal

militar para defender la ciudad y las costas e islas circundantes, siempre amenazadas y afectadas en su actividad comercial.

De esta forma, en el periodo que corresponde a casi toda la segunda mitad del siglo XVIII, el convento de los dominicos fue utilizado sucesivamente como cuartel militar. Esto se debió a tres causas. Primero, su ubicación estratégica frente al baluarte de Santo Domingo; segundo, sus dimensiones, que la hacían un lugar adecuado para acomodar regimientos de hasta 600 soldados, como ocurrió entre la década de los 40 y 50; y, finalmente, el deseo de los frailes de conseguir algún ingreso por el arriendo. En esta nueva época el cambio de lo espiritual a lo militar ocasionó que las estructuras sufrieran mucho y luego se vieran afectadas directamente por el asedio a que el Almirante Nelson sometió a la bahía de Cartagena en 1761. Entonces el convento fue impactado por varias bombas. De este modo expresaba el provincial de la orden, en carta al Rey, la difícil situación:

Señor:

El cristianísimo pecho de V.S.R. Majestad y el especial afecto con que mira el estado eclesiástico, esfuerza el ánimo al Provincial de la Orden de la provincia de San Antonio de la orden de predicadores, sita en el Nuevo Reino de Granada, y a sus religiosos pertenecientes al convento de la ciudad de Cartagena, a poner en el piadoso conocimiento de V.S.R. Majestad los estragos que ha padecido y padece dicho convento originados del asedio que ha experimentado dicha ciudad de los ingleses enemigos de vuestra real corona, ya por la repetidas bombas que por dos ocasiones lastimosamente dañaron su edificio, ya por haber estado dicho convento por espacio de 5 años hecho cuartel de 600 soldados del batallón de Aragón, en lo que gustosa convino esta comunidad religiosa por ceder en servicio de V.S.R. Majestad, mas la inconsideración militar a perju-

dicado tanto los tránsitos, claustros, celdas y oficinas del mencionado (Fol. 1v) convento, que en conocimiento de arquitectos peritos en su arte, no bajará de 14 mil pesos el costo de sus aliños, como en los instrumentos adjuntos (de que puede servirse V.S.R. Majestad se le informe mandar) se verá. Y dejando a la soberana comprensión de V.S.R. Majestad el conocimiento de los gravísimos inconvenientes que se siguen al estado religioso de la compañía militar, pasamos los mencionados religiosos a suplicar rendidamente a V.S.R. Majestad se sirva ordenar a los Ministros de esta vuestra plaza exoneren a este miserable monasterio, de este imponderable peso de que prudentemente tememos ser irreparables las ruinas que con el tiempo nos causaren sus habitantes militares, de que podemos quedar expuestos a desertar este convento con los gravísimos inconvenientes que puede considerar la soberana comprensión de V.S.R. Majestad, y usando para evitarlos al presente del debido recurso a tan piadoso como leal tribunal, esperamos ser libertados en este grandísimo trabajo del benigno y católico corazón de V.S.R. Majestad, como también de tan benigna conmisericordia al estado regular, quedamos confiados ser socorridos con alguna limosna de vuestras reales cajas para restauración de este convento, a cuyo pedimento nos compele lo deteriorado de sus rentas, con que no puede sino es con grandísimas estrecheces mantenerse corto número de religiosos, que como leales y amantes vasallos pedimos en nuestras oraciones y sacrificios a Dios prospere por dilatados (Fol. 2r) años en beneficio de la cristiandad, la real persona de V.S.R. Majestad. Cartagena y diciembre 8 de 1745.

La respuesta del Consejo, fechada en Madrid el 11 de noviembre de 1746, fue la siguiente:

... el convento de Cartagena en que representa los daños y ruinas que ocasionaron la bombas que cayeron en él durante el

sitio de los ingleses, y los perjuicios que experimenta aquella comunidad, con el motivo de estar acuartelados allí desde el año 1740, 600 soldados del Regimiento de Aragón, suplicando que en esta atención y ha haber consentido en el referido alojamiento, por ceder en servicio de S. M., se mande desalojar dicha tropa del convento y socorrerle con alguna limosna para reparar las expresadas ruinas, en que a lo menos se gastarán 14 mil pesos.

Y en su inteligencia dice el fiscal que por dos certificaciones del gobernador de aquella plaza, y el comandante del segundo batallón de dicho regimiento, y una representación del Ayuntamiento de aquella ciudad de Cartagena, que acompañan esta carta, se justifica haber estado sirviendo el referido convento de cuartel para el mencionado batallón desde octubre de 1740 en que llegó a aquella plaza, en cuyo tiempo han experimentado los soldados el particular celo y caridad con que les han asistido aquellos religiosos, especialmente en las enfermedades para que les han dado enfermeros, médico y botica. Y que así mismo hicieron considerable daño las muchas bombas que cayeron en el convento, cuando el año de 1741 invadió aquel puerto la escuadra inglesa. En cuyos términos y constar también por certificación de los maestros de obras, que han reconocido el convento, ser necesarios más de 14 mil pesos para repararle, y atendiendo también a ser tan notorios los perjuicios que representa esta comunidad se originan de estar acuartelados en ella los referidos soldados, pues sobre el daño que pueden hacer con su inconsideración en lo material de la fábrica, es de creer sirvan de mucho mayor perjuicio y molestia a los religiosos, para su regular observancia, silencio y quietud de los actos de comunidad. Le parece al fiscal se expida orden a aquel gobernador para que disponga acuartelar cómodamente la referida tropa en otro sitio, dejando libre de este gravamen al convento.

Y por lo que mira a la limosna que solicita, siendo como es para una obra tan piadosa de la real piedad atendida a estas religiosas necesidades, mayormente siendo tan grande el costo que se necesita hacer y no alcanzar para él las cortas rentas del convento, según expresa el informe de Ayuntamiento, podrá el Consejo si fuere servido hacerlo presente a S. M., a fin de que mande dar a esta comunidad la limosna que fuere de su real agrado. Y sobre todo resolverá el Consejo lo que tuviere por más acertado. Madrid, noviembre 11 de 1746.

Esta primera ocupación militar se mantuvo por un periodo de diez años, de 1740 a 1750. Posteriormente hubo una década de vuelta al mundo de lo espiritual en el edificio, pero su habitabilidad dejaba mucho que desear. A través de los extractos del testimonio levantado por el recién nombrado prior Braulio Herrera se nos presenta una imagen desoladora del convento:

### Deudas

... estaba el convento con 1073 pesos de deuda legítima sin contar los alcances que desde 1738 hasta el presente han hecho los priores y vicarios que suben a más de 16 mil pesos.

### Escasez

Encontré en el convento aceite para la lámpara para todo el mes, arroz para cuatro días, pero cera y las demás provisiones las hube de entrar comprando.

### Deterioro

Encontré el convento sin despensa para guardar las provisiones, compuse un cuarto nuevo con puerta nueva y cerraje corres-

pondiente... de las pocas celdas que hay en el convento tres estaban inhabitables, y la primera con la madera podrida; se compusieron todas las tres, de suerte que ya se habitan... la cocina se encontró que se venía a tierra, sin hogares, ni puertas, se han apuntalado y se les ha hecho los hogares y se ha puesto puerta con cerradura y se disponen los materiales para reedificarles el techo y hacer un cuarto para que el hermano cocinero guarde las alhajas pertenecientes a la cocina.

### Pobreza

El refectorio se encontró sólo con unos manteles y éstos se hicieron el año 1754, seis jarros, dieciséis platos y diez escudillas... la celda prioral con dos cuadros viejos, cuatro cortinas de Ruán, dos pequeñas y dos grandes, una cortina de crudo, dos mesas viejas; una tinajera con una tinaja sin jarro alguno; pues ni una silla, ni nueva ni vieja. En la sacristía todo está bueno a excepción de los misales, que todos los que hay parecen barajas de naipes y es indecencia se dejen para las misas

### Ruina y una vez más limosnas

El claustro del convento todo el techo se viene a tierra podridas las maderas, que es preciso reedificarlo pronto para lo que he enviado a fray Arcos de la Cruz por todo este gobierno y diócesis a buscar madera; y pedir limosnas; todas las paredes del convento incluyendo las de la huerta están amenazando ruina y principalmente las de la iglesia, sino se revocan. La bóveda de la Iglesia, no se ha echado ni una parihuela de cal desde que fue prior Aortenechea. La bóveda de la torre se viene a tierra en este estado está y estaba este convento el día cinco de junio.

Y él mismo concluía

Hasta ahora se ha reparado la cocina y se han compuesto las tres celdas y se va disponiendo de material para renovar el claustro bajo, más las once asesorías que están debajo de las celdas del convento, casi todas están sin ventanas y las puertas de todo son tan viejas, que se puede decir que este convento y la parte de afuera parece alguna reliquia de la destrucción de Troya<sup>52</sup>.

Nuevamente después del intervalo de diez años y los esfuerzos del prior por evitar su derrumbe, el convento fue tomado como lugar de acogida de fuerzas militares. Fue ocupado sucesivamente a partir de 1762 por el regimiento Cantabria y luego por el regimiento de la Corona, que después lo volvió a ocupar entre 1782 y 1784. A continuación entre 1785 y 1789, el regimiento de Princesa y para finalizar el siglo, entre 1793 y 1794, lo ocupó el Fijo de la plaza. Más tarde, en 1797, el prior fray Juan Antonio de Buenaventura justificaba el abono de unas indemnizaciones recibidas después del uso y abuso de los militares del recinto conventual.

Y con saberse que los huéspedes eran soldados vasta para que se llegue a comprender los daños que causarían en la casa siendo de tanta gravedad que los de Aragón destruyeron enteramente un claustro por aprovecharse de las maderas de su suelo para quemar fuera... se exige una indemnización que es de rigurosa justicia<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> AGI, Fondo Enrique Ortega Ricaurte, Serie Curas y Obispos, Caja 52, Carpeta 5, fols. 22-23. Razón del estado en que estaba el convento el día 5 junio que se entregó al padre prior Braulio Herrera. Documento fechado el 9 de septiembre de 1758.

<sup>53</sup> Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, 7245, Expediente 34. San Idelfonso, 5 de septiembre de 1798.

El número de sacerdotes y los recursos habían disminuido. Tantos años de ocupación militar habían desmoronado lentamente la esencia y la presencia de los dominicos dentro de las murallas de la ciudad. Los conventuales se habían reducido a la mitad y a duras pernas sobrevivían de las limosnas y misas cantadas por el alma de los difuntos. De los 28 religiosos que había en 1772, sólo quedaban catorce sacerdotes en 1799. Un informe financiero de este año concluía de la siguiente manera:

Que siendo los principales que hoy existen en este referido convento, tan cortos que sólo alcanzan su total de ellos a setenta y cinco mil ciento veinte y dos pesos, que la razón de 5 por ciento produzca al año el rédito de tres mil setecientos cuarenta y seis pesos. Cinco octavos se ve no alcanza a mantener, mas que el número de catorce sacerdotes, dándoseles la comida del medio día y una cosa corta de cena y no hábitos, ni los más necesarios para poder vivir...<sup>54</sup>.

La situación se volvió dramática en 1808 cuando, a raíz de un problema interno para el nombramiento de un prior, se redactó un informe al Rey donde se decía lo siguiente, refiriéndose a la situación angustiosa en las que se hallaba la orden:

... conociera Vuestra Alteza las angustias en las que me hallo, sin poder remediar las necesidades de mis ovejas de Cartagena que me están encomendadas, como a su propio patrón, pero espero de la poderosa y piadosa mano de vuestra Alteza el auxilio más oportuno para remediar este daño...<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> APLBC, Fondo San Antonino, Sección Conventos, Serie Estados Financieros, Caja 1, Carpeta 1, fol. 5, 1799.

<sup>55</sup> APLBC, Fondo San Antonino, Sección Conventos/Cartagena, Serie Particulares, Caja 3, Carpeta 1, fols. 6 y 7, 1808.

La precariedad, la pobreza y todo el proceso de guerras en que se hallaba Cartagena, escenario de enfrentamientos con el poder español y contra el santafereño, sumió a la urbe en varias décadas de luchas, tomas, muertes y, finalmente, en la casi destrucción de la plaza. Estos violentos sucesos fueron propiciando la lenta muerte del convento, que durante este tiempo sólo se limitó a subsistir como cualquier otra institución o habitante de la ciudad. Hacia 1815, cuando el sitio de Morillo, la cifra de monjes se había reducido a tan sólo nueve<sup>56</sup>.

Así, en 1821, tras el sitio de catorce meses a la plaza cartagenera, el coronel Gabriel Torres y Velasco, rindió y entregó la ciudad al general Mariano Montilla. Después de casi tres siglos de dominación española la ciudad vería partir definitivamente a los últimos representantes del rey español.

Ahora el Congreso de la naciente República impondría y dictaría las normas, las reglas y las leyes. Por suerte, a pesar de la aprobación, por el recién nacido Soberano Congreso, de la Ley de Supresión de Conventos, el de Cartagena no fue clausurado. Pero sólo fue una medida temporal, pues una inercia lánguida sólo lo mantuvo vivo hasta 1826, cuando ya casi todas las rentas y patrimonios de la orden se habían perdido. El Congreso aprobó su extinción definitivamente en 1827 y de nuevo fue ocupado por sus tropas, aunque el año oficial de su extinción fue 1833.

---

<sup>56</sup> APLBC, Fondo San Antonino, Sección Conventos/Cartagena, Serie Particulares, Caja 3, Carpeta 1, fol. 8. 1815.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, Alberto, fray O.P. (1992). *Los dominicos en Colombia*, Santafé de Bogotá: Ediciones Antropos.
- Bayle, Constantino (s.i.). (1950). *El clero secular y la evangelización de América*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Borrego Plá, Carmen. (1983). *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Brading, David. (1973). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México: Era.
- Castellanos, Juan de. (1886-1887). *Historia del Nuevo Reino de Granada*, Madrid: 2 vols.
- Castañeda, Paulino. (1983). *Los memoriales del padre Silca sobre la predicación pacífica y los repartimientos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Céspedes del Castillo, Guillermo. (1988). *América hispánica 1492-1898*, Barcelona: Labor.
- De la Matta, Rodríguez-Caso, Enrique. (1979). *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Díaz Pardo, Camilo. (2004). "Historias desde el convento: la reconstrucción de la vida y la muerte en el monasterio de Santo Domingo de Cartagena de Indias", *Utopía siglo XXI*, vol. 2, N.º 10, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia.
- Domínguez Ortiz, Antonio. (1984). *La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Gálmez Mas, Lorenzo. (1991). "América en la legislación de la orden", *Actas del III Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid: Deimos.
- Gálmez Mas, Lorenzo. (1988). "Dos Luises y la experiencia evangelizadora del Nuevo Reino de Granada", *Actas del I Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid: Deimos.

- Gómez Pérez, Carmen. (1984). *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Gruzinski, Serge. (1999). “La imagen, los imaginarios y la occidentalización”, *Para una historia de América. Las estructuras*, Tomo I, México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Gruzinski, Serge. (1991). *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Marzal, Manuel. (2000). “La evangelización en América Latina”, *Historia general de América Latina. Tomo II. El primer contacto y la formación de las nuevas sociedades*, París: Editorial Trota. UNESCO.
- Medina, Miguel Ángel. (1992). *Los dominicos en América. Presencia y actuación en la América colonial española de los siglos XVI y XIX*, Madrid: Editorial Mapfre.
- Montero Recordar, Cintya. (1998). “La capellanía: una de las prácticas religiosas para el más allá”, *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México: Universidad Nacional del Estado de México.
- Ospina, William. (1999). *Las auroras de la sangre*, Bogotá: Editorial Norma.
- Schwaller, John F.(2001). “La Iglesia en la América colonial española”, *Historia general de América Latina. Tomo III Consolidación del orden colonial*, París: Editorial Trota, UNESCO.
- Splendiani, Anna María. (1996). “El clero frente a la Inquisición en Cartagena (1611-1636)”, en Jaime Humberto Borja Gómez, editor, *Inquisición, muerte, y sexualidad en la Nueva Granada*, Bogotá: Ariel-Ceja.
- Vidal Ortega, Antonino. (1999). *Cartagena de Indias en la articulación del espacio regional Caribe 1580-1640: la producción agraria*, Cádiz: Agrija Editores.
- Vidal Ortega, Antonino. (2002). *Cartagena y la región histórica del Caribe 1580-1649*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla.

- Vidal Ortega, Antonino. (2004). “La región geohistórica del Caribe. Tierra Firme y Cartagena de Indias a comienzos del siglo xvii”, *Revista Mexicana del Caribe*, N.º 15, Chetumal Quintana Roo.
- Zubillaga, Felix (s.I.), y León Lopetegui, (s.I.). (1965-1966). *Historia de la Iglesia en la América española: Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo xix*, 2 vol., Madrid: Editorial Católica.

## COMENTARIO

*Alberto Herrera Díaz\**

La investigación de Antonino Vidal profundiza sobre aspectos relacionados con la alianza que se dio entre la Iglesia Católica y la monarquía española desde que se inició la conquista de América. Y, más puntualmente, examina un caso del proceso de evangelización durante la era colonial, centrándose en las dificultades y problemas vividos por los misioneros para el cumplimiento de las directrices impartidas desde España. El proceso generaba, como lo anota el autor, situaciones que en su momento debieron ser manejadas con mucho tacto, adaptándolo a la realidad encontrada en estos territorios.

El trabajo es también un estudio de caso de las dificultades que debieron enfrentar los misioneros —para el ejemplo, los dominicos y el conjunto monumental de Santo Domingo— en el proceso de obtención de recursos económicos para erigir edificaciones donde cumplir los oficios religiosos y la evangelización. Esta situación se convirtió en una constante de muchas empresas de construcción en Cartagena durante el periodo colonial, tanto en la erección de obras religiosas como en la de obras civiles.

El trabajo nos revela que en el proceso de construcción de Santo Domingo las obras se dieron al ritmo de factores internos y externos a los miembros de la orden dominica. A lo largo de los cuatro siglos de historia de la edificación hubo muchísimas variaciones en las condiciones sociales, políticas, económicas, ambientales y técnicas, lo que influyó en el desarrollo de las obras de

---

\* El autor es arquitecto-restaurador.

uno de los edificios religiosos más importantes del periodo colonial. Todos estos aspectos determinaron condiciones físicas, estéticas y estilísticas, que se reflejan y quedaron grabadas en la estructura, en los muros, en las características espaciales, en la fachada, en la ornamentación y en cada uno de los elementos arquitectónicos que hoy se aprecian en las edificaciones que conforman el conjunto de la iglesia y el convento. Considero, sin embargo, fundamental para interpretar la restauración del conjunto monumental de Santo Domingo profundizar de manera ilustrativa en aspectos como el origen de la orden religiosa de los dominicos, la primera dispersión, la fisonomía y las características de la orden, su arquitectura y la arquitectura religiosa colonial.

La orden de los dominicos se remonta al año 1215; dos años después recibieron la sanción pública y la aceptación de su especial género de vida, caracterizado como predicadores de la palabra de Dios. La diferencia entre los primeros dominicos, y las demás órdenes religiosas existentes, se resume en los conocidos versos,

... para las fundaciones San Bernardo escogía los valles,  
San Francisco de Asís las villas  
y Santo Domingo las ciudades célebres...

Desde los inicios de la conquista y la colonización de América, los dominicos se asentaron en ciudades estratégicas de los nuevos territorios, como Cartagena, La Habana, Lima y Quito, entre otras. La orden fue instituida para la predicación y la salvación de las almas, tal como se plasma en los principios de su fundación, y para convertir la ciencia en instrumento de la verdad. Los dominicos constituyeron la primera orden que unió el estudio a la vida religiosa. Los miembros de la comunidad buscaban transfigurarse mediante la caridad, prepararse para la pureza y poner ésta al servicio de su apostolado.

Estos principios permitieron el desarrollo intelectual de los dominicos y fomentaron el florecimiento de misioneros practicantes de las ciencias y las artes, se destacaron pintores, escultores, arquitectos y miniaturistas. En este contexto, se produjeron excelentes obras arquitectónicas, y continúan en todos los grados de la jerarquía una tradición iniciada por Alberto Magno (1206-1280), quien escribió un tratado de perspectiva como fundamento de las artes de la construcción y del trazado de planos. Los dominicos prefirieron para sus grandiosas construcciones el estilo gótico, en el cual se refleja la acción del artista como la continuidad del teólogo y del predicador. Sus iglesias siempre fueron las más grandiosas y artísticamente espectaculares.

La arquitectura religiosa sancionada por la Iglesia tuvo mucha importancia en el proceso de aculturación de los habitantes de las nuevas tierras descubiertas. De hecho, la Iglesia jugó un papel esencial en la organización política y económica de las colonias de América y sirvió de vehículo para la transferencia del bagaje cultural de los españoles. España instauró en las colonias el mismo sistema político-militar que empleó en la lucha contra los moros e impuso la religión católica por la razón o por la fuerza. Obligaba así a sus nuevos súbditos americanos a acatar los mandatos de la Santa Madre Iglesia y del Regio Patronato Indiano, otorgado sucesivamente por los papas Alejandro VI y Julio II al rey de España. Con esto, el monarca tenía jurisdicción eclesiástica sobre los territorios conquistados. La evangelización de los dominicos comenzó con el descubrimiento. Desde los primeros viajes de exploración, las instrucciones de la Corona estaban encaminadas a atraer a los moradores de las Indias a convertirse a la fe católica.

Los dominicos llegaron por vez primera al actual territorio colombiano en 1529, cuando arribaron veintiún misioneros. Participaron en la fundación de Cartagena, pues ellos llegaron como

parte de las huestes de Heredia. Fueron, entonces, los primeros sacerdotes que administraron los santos sacramentos en la ciudad. En 1534 llegó fray Tomás del Toro, quien no tenía licencia para fundar un monasterio.

El primer convento dominico en la ciudad, construido por iniciativa del obispo, fray Jerónimo de Loayza, llevó el nombre de San José, y estaba ubicado, según fray Alonso Zamora, en la Plaza de la Hierba, hoy Plaza de los Coches. De este convento, según mencionan los cronistas, tomó posesión el padre fray José de Robles a principios de 1539. Marco Dorta, sin embargo, infiere que la fundación debió haberse efectuado cerca de 1550. Son dos versiones del hecho que no han sido aclaradas.

El convento y el templo actuales se empezaron a construir por iniciativa del prior San Martín Palomino en 1552, en un solar donado por Francisco Lipar. Las instalaciones iniciales de este segundo convento debieron ser precarias. Según un informe del visitador fray Domingo de Alzola, la iglesia en la ciudad estaba comenzada, pero aún no se había hecho la mitad de la obra, de la nave central se habían construido los cimientos y parte de los muros que se habían levantado a una altura de dos metros de la capilla mayor, ni siquiera se habían hecho los cimientos; el culto se celebraba provisionalmente bajo un techo cubierto de unos tres metros de altura y no había aún claustro, ni sacristía. Esta capilla provisional pudo ser la que aparece en el plano de Francis Drake, que representa el asalto de 1586, uno de los primeros planos que se conocen de la ciudad, con indicación muy detallada de calles y plazas.

La hipótesis de la existencia de esta capilla provisional se ve reflejada con el hallazgo arqueológico de los cimientos en el espacio de la portería, realizado en el 2001 para los estudios preliminares de la restauración del convento.

El plano de 1595 que utilizó Bautista Antonelli para el proyecto del cerco amurallado de la ciudad presenta diferencias importan-

tes con el de Drake. Una de éstas radica en la orientación del templo de Santo Domingo, que en el plano anterior aparece en dirección norte-sur, en tanto que en el de Antonelli ya tenía la localización actual, sobre un eje este-oeste. El cambio del trazado urbano que se establece comparando los planos, al igual que en otros sectores de la ciudad, tendría su explicación en el gran impulso que le dio a las obras públicas el gobernador Fernández de Bustos.

En 1582 la información remitida por el cabildo al Consejo de Indias dice del templo de Santo Domingo... *que muchas de estas paredes estaban hechas, al igual que la portada principal*. Sin embargo, aquí se presenta una información que hay que acoger con mucha reserva. El cuerpo de la iglesia se inició antes que la capilla mayor, de manera que, posiblemente, aquí se debe hablar de que estuviese construida la primera parte del cuerpo inferior hecho de la portada principal. Otra hipótesis, que data de 1941, es la del ingeniero Gómez Delavalle y del padre Pérez Hernández. Según ellos, el claustro presentaba una cuña, o sea, toda la edificación, todos los accesorios que aparecen a los lados adosadas al claustro, porque realmente, según el trazado de Bustos, se había dejado un espacio para la conformación del primer edificio.

Asimismo, hay una serie de planteamientos de cómo se ha desarrollado cada uno de los cambios del templo y el convento. Se registra un gran avance de las obras entre 1580 y 1612. En esta última fecha, sólo faltaba cubrir la iglesia y tres años más tarde ya estaba cubierta la mitad de ella. Para entonces, sin embargo, de nuevo empiezan a escasear los recursos y el ritmo de los trabajos merma. En 1630, fray Francisco Garaita fue elegido prior y continuó las obras del claustro. Para esa fecha ya estaban terminadas la cubierta de la iglesia, elemento de mayor importancia para el desarrollo del culto, y la portada de piedra, que se abre en la severa fachada del templo. La puerta de Santo Domingo es el componente de mayor interés arquitectónico en todo el conjunto.

En 1695, año en que el padre Zamora termina su obra, seguían sin acabar los claustros y el dormitorio del convento. Ningún prior había conseguido los recursos para proseguir el tercer claustro, y permaneció el convento en el estado en que lo dejó el maestro fray Mateo Valenzuela. Entre 1668 y 1714 pudo haberse iniciado el primer cuerpo de la torre del lado del evangelio, que aún hoy está inconclusa.

No se conocen noticias escritas sobre la fecha exacta de terminación del convento. Un plano de la ciudad, hecho por Juan de Herrera y Sotomayor en 1716, muestra el edificio ya concluido y cerrado por sus cuatro costados.

Según exploraciones arqueológicas realizadas en 2001, el convento debió ser en un principio de una sola planta, a excepción de la portería construida hacia 1647. Así parece indicarlo un arco de medio punto en el salón de la crujía, contiguo a la portería, cortado por la escalera del convento, y dos arcos rebajados en el salón de la crujía norte, cortados por el piso de la planta superior.

Sin conocer la fecha exacta de la transformación del claustro en el imponente edificio que conocemos hoy, podríamos decir que éste es, en gran parte, una obra de la segunda mitad del siglo XVIII. Así lo delata, por ejemplo, el marcado acento neoclásico de las arcadas de ladrillo que rodean el patio, con columnas de planta cuadrada similares a las del claustro San Pedro Claver, con el cual guarda otras semejanzas. Para esa época se hicieron quizás las reparaciones al estado ruinoso denunciado tantas veces por los religiosos y se sobrepuso la segunda planta, que se construyó para acceder a ella por la enorme escalera sustentada por bóvedas de ladrillo.

A comienzos del siglo XIX, en el conocido plano de Manuel de Anguiano de 1805, aparece el convento en su máximo esplendor, cerrado por tres lados y con unas anexidades en su crujía oeste. Se observa también, en lo que antes fuera el huerto, un

edificio rectangular con patio central, denominado Parque de Fortificaciones. En años posteriores continúan las transformaciones físicas y de uso en las edificaciones del conjunto.

En 1807 se construye el altar del Cristo de la Inspiración por donación. Igualmente se construye el Camarín del Santo Cristo y el altar de la Santísima Trinidad.

Después de 1811, cuando el gobierno de la junta republicana, no se admiten nuevos nombramientos de frailes.

En 1814, tropas patriotas en número de 250 soldados ocupan el convento por algún tiempo.

En 1815 el convento y las iglesias entregan alhajas y otros para ayudar a la patria. El pacificador, Pablo Morillo, ocupó el convento con el Batallón del Rey y sólo dejó libres tres celdas. El convento queda en ruinas.

En 1821 la Ley 8.<sup>a</sup> dispuso que los conventos regulares que no tuvieran por lo menos ocho religiosos “de misa”, exceptuando los hospitales, quedarían suprimidos, destinándose las edificaciones para colegios y casas de educación.

En 1825 se vendieron tres casitas, los solares y un corral en la parte posterior del convento. Con esto se registra el final del Convento, dando inicio a otras actividades y usos en la edificación.

En 1827, el prior, fray Agustín Sánchez, pide al intendente la reparación de los daños causados por las tropas para cuando los religiosos regresen de las parroquias.

En 1832 la diócesis de Cartagena tomó posesión de la edificación. Es así como el Convento de Santo Domingo se destinaría a seminario a partir del 15 de septiembre de 1833.

En 1835 el prelado diocesano tomó el convento para el Seminario de San Carlos.

En 1849 la comunidad religiosa de Santo Domingo es expulsada del territorio nacional. Sus bienes son confiscados y su convento de Cartagena es transformado en cuartel militar.

En 1856 llega a Cartagena el padre Eugenio Biffi, nombrado capellán de la iglesia de Santo Domingo. Su apostolado lo desarrollaba entre los jóvenes, a quienes, además de impartirles lecciones sobre los fundamentos de la fe católica, les enseñaba trabajos manuales. Para el efecto, improvisó una especie de taller de carpintería en el convento.

En 1859 el seminario es cerrado y de nuevo ocupado como cuartel militar del Estado de Bolívar.

Al presidente del Estado se le solicita en 1867, que traslade las tropas acantonadas en el convento hacia otro sitio. Y entrega el inmueble al prelado diocesano para la reapertura el templo.

En 1868 el gobierno cede la propiedad del claustro de Santo Domingo para seminario clerical.

El panorama que se registra a esta fecha dependió de muchos factores. Han transcurrido casi cinco siglos del registro de la existencia del conjunto monumental de Santo Domingo. Después de tantas vicisitudes económicas, sociales y políticas, de variaciones en las condiciones físicas, ambientales y del desarrollo técnico entre otros aspectos, se dio en buena hora, a finales siglo xx, e inicios del siglo xxi, la alianza de entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas, en procura de la recuperación de la edificación, restaurándola y poniendo en valor esta importante obra arquitectónica, en la cual se manifiesta la supremacía religiosa del momento histórico. Cabe destacar la gestión inicial del Ministerio de Cultura y, posteriormente, de la Arquidiócesis de Cartagena y de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana, para restaurar inicialmente el templo, bajo la dirección del suscrito y, posteriormente, el claustro, bajo la dirección del arquitecto Alberto Samudio. Estos trabajos han procurado respetar el sentido que se da hoy al concepto de monumento, entendiendo que éste es un testimonio histórico que posee un significado cultural por sus características artísticas. Igual-

mente, en estas intervenciones se han conservado muchos elementos que la historia ha dejado en la edificación, aceptando las pérdidas irreversibles sin tratar de reconstruir aquello de cuya existencia no se tenían testimonios fidedignos.

Resulta muy oportuno el trabajo presentado por Antonino Vidal. Es un ensayo de gran interés, pues constituye un aporte para ampliar el conocimiento del templo y claustro de Santo Domingo, desde el contexto social, económico y político. El trabajo, además, complementa las investigaciones enfocadas al rescate, intervención y restauración, de las respectivas edificaciones desde la disciplina del arquitecto restaurador. Reviste gran valor y es un gran aporte al conocimiento de las edificaciones, a su esencia tangible, que sepamos realmente cuál ha sido el proceso evolutivo que tuvieron la iglesia y el templo. Ello incide en el planteamiento que se hace posteriormente por parte de expertos profesionales en la conservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico, en procura del rescate y puesta en valor del templo y claustro de Santo Domingo, como a la fecha se ha hecho y debe continuarse.